AÑO XXV.—(2.ª época).—Número 2.219.

SORIA.—Jueves 12 de Marzo de 1903.

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 16. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

TARJETAS POSTALES

CON

VISTAS DE SORIA

Se ha puesto á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos *Viuda de Casado é hijo*, y editadas por la casa de *Laurent*, de Madrid, con los siguientes asuntos:

Soria.—Vista general.
» Ermita de San Saturio.
» Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
» Arcada de San Juan de Duero.
» Interior de San Juan de Duero.
» Claustro de la Colegiata
» Palacio de los Condes de Gómara.
» Vista general de la Estación.
» Andén de la Estación.
» Puente de Hierro del Ferrocarril.

Véndense al precio de 1'25 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 1'55 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 cénts. una.

Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA

## Delirios del Círculo Mercantil.

Cuando por el mucho coste del arrastre no podía importarse en España un grano de trigo de Rusia, China y Estados Unidos; cuando no había aparecido el vapor como fuerza motriz para trasportar por diez reales una fanega de trigo de un confín á otro confín del mundo, los legisladores españoles el año 1820, teniendo en cuenta la debilidad de la agricultura española y el coste de la producción agrícola, prohibieron la importación de cereales exóticos, exceptuando en las épocas de carestía, como sucedió en 1856 y 1857 que entraron hasta libres de derechos. Mas en 1869 el primer ministro de Hacienda que tuvo el Gobierno, hijo de la rebelión é indisciplina militar, redactó un proyecto de ley arancelaria en sentido libre-cambista que aprobaron las Cortes, en cuya base 5.ª se estableció que todos los productos extranjeros que al importarse en España pagaran como derechos de aduanas un 20, 30, 40, ó más por 100, cada cinco años sufrieran una rebaja hasta quedar como máximo un 15 por 100 de derechos.

Al principio como ni Rusia, China, ni los Estados Unidos estaban acostumbrados á mandarnos trigo, pues no los mandaron por el coste de los arrastres en 1857, con el precio de cinco duros fanega, de 1872 á 1876 fué lenta la importación de trigos que nos hicieron esas naciones; mas desde 1877 á 1881, derogada por el Gobierno la célebre base quinta, pero no la ley arancelaria de 1869, la importación de trigos tomó grandes vuelos y la exportación quedó vencida, empezando desde esta época la decadencia de la agricultura. Y para acabarla de arruinar, con la subida al poder del partido liberal vino el restablecimiento de la funesta base quinta y con ella la rebaja de un 15 por 100 en los aranceles á todos los productos extranjeros que pagaran al importarse más de un 15 por 100, cuyos efectos inmediatos fueron para España el de perder desde 1882 á 1889 las monedas de oro antiguas que estaban circulando, los 1326 millones acuñados después de la revolución y dejar á la agricultura arruinada y á la propiedad rústica con el 50 por 100 que valía en 1882. Pues los efectos de esa funesta ley arancelaria, que pide el presidente del Círculo Mercantil que se restablezca, se dejan ver en los siguientes guarismos:

| | KILOS | VALOR en Pesetas. |
|---|---|---|
| Importación de trigos de 1872 á 1876..... | 101.075,401 | 24.790,344 |
| Exportación de íd. íd. íd. | 334.177,936 | 91.075,067 |
| Beneficio para la agricultura..... | 230.102,535 | 66.284.723 |
| Importación de trigo de 1877 á 1881..... | 236.857,167 | 71.865,728 |
| Exportación íd. de íd íd. | 66.499,440 | 17.902,234 |
| Pérdida para la agricultura española..... | 170.357.727 | 53.963,494 |
| Importacion de trigo de 1882 á 1889..... | 1616.718,833 | 336.278,838 |
| Exportación de íd. de íd. | 6.992.354 | 1.843,123 |
| Pérdida para la agricultura española..... | 1609.726,479 | 334.435,715 |

De forma que la importación de trigo que empezó de 104 millones de kilos contra 334 millones de exportación, se elevó con el restablecimiento de la base quinta de la ley arancelaria y la primera rebaja del arancel á 1.616 millones de kilos, reduciendo la exportación á unos 49 millones, y por consiguiente los 66 millones de pesetas que recibió la agricultura desde 1872 á 1876 de más exportación se convirtieron desde 1882 á 1889 en una pérdida de 334 millones de pesetas, que la mayoría de esta suma se pagó en oro y cuyas monedas fueron reacuñados en la fábrica de acuñar de los Estados Unidos.

Y como los Gobiernos que habían publicado esas leyes, habían subido al poder haciendo la promesa al pueblo de que rebajarían las contribuciones, en vez de cumplir lo ofrecido elevaron la contribución de inmuebles desde 106 millones de pesetas que se pagaban en 1868 á 160 millones, causa de que la agricultura tuviera que dejar embargar al fisco por no poder pagar los tributos, nada menos que 413.465 fincas, llegando á quedar embargadas en las provincias de Guadalajara, 31.000; en la de Logroño, 47.000; en la de Cuenca, 64.000, y en la de Zaragoza, 76.000.

Como era natural, los lamentos de la agricultura llegaron á oídos del Gobierno, el cual mandó á los registradores de la propiedad que informaran sobre la decadencia de la agricultura y la baja del valor de las fincas rústicas, y unos más y otros menos, todos opinaron que la baja de la propiedad obedecía á la baja de los productos agrícolas que no compensaban los gastos de producción. Pues en la memoria de los registradores de la Audiencia de Cáceres se decía que había sido tan brusca y repentina la baja del valor de la propiedad, que si el Estado no conjuraba tan grave mal reduciría á la nación al empobrecimiento y miseria. Y en la memoria de los de la Audiencia de la Coruña se decía que el valor de la propiedad desde 1882 en las provincias gallegas había perdido el 50 por 100.

Y en vista de los lamentos de los labradores, causa de que se formara la liga agraria, y el parecer de los registradores, en Diciembre de 1890 el Gobierno de entonces, por un decreto, elevó los aranceles en las aduanas á los trigos exóticos y esto exacerbó de tal manera al Círculo Mercantil, que reunidos el 3 de Enero en convención los principales libre-cambista acordaron oponerse por todos los medios á ese decreto y para ello nombraron diferentes comisiones de otros tantos gremios para hacer propaganda entre los comerciantes; pero bastó que en el mismo mes escribiéramos nosotros el Folleto de «El Libre Cambio» ante la realidad de los hechos y mandáramos un ejemplar á cada comisión para que no hicieran nada y vieran claro que el acuerdo que les había dado aquel cargo era hijo de un delirio.

Y por aquel entonces nos decía un propietario de Pinto, que en su pueblo había más de 2.000 fanegas de tierra que nadie las quería labrar, pagando solo de renta el cupo de su contribución; otro nos decía que 400 fanegas de tierra se acababan de vender en 13.000 reales, y no hacía diez años habían costado 30.000; otro nos manifestaba que una hacienda que fué comprada en 1.000.000 de reales se acababa de vender en 65.000 pesetas; otro de Monzón nos decía que entre dos hermanos heredaron en fincas rústicas 1.000 duros, y que á pesar de ser tierras productivas no reciben de renta si no lo que pagan de contribución; otro de Torrejón de Ardoz, nos dice, que en su pueblo la propiedad rústica ha dejado de producir, y como prueba de ello, el año anterior fincas que dieron por ellas 7.000 duros daban 1.000 reales de renta y al político Sr. Ll. y P. vecino de Madrid por 600 fanegas de tierra de buena calidad le daban exactamente de renta lo que paga-ba de contribución; y, por fin, nos dice un vecino de un pueblo de la provincia de Guadalajara, donde nosotros ejercimos un cargo público, que desde 1881 á 1890 los 24 pares de mulas de labor habían quedado reducidos á 11 y que la mayoría de los labradores estaban empeñados.

En otro artículo diremos cómo está hoy la agricultura y demostraremos la impotencia de todos los libre-cambistas para rebajar los aranceles y llevar á cabo sus delirios.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 10 de Marzo 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En general las elecciones del domingo se verificaron con relativa tranquilidad, y como era de esperar el triunfo de los ministeriales ha vuelto á evidenciarse.

En la capital de España, y distrito del Congreso, á las ocho de la mañana votó el señor ministro de la Cobernación.

En el distrito del Hospital, cuatro individuos fueron detenidos por haberse presentado á votar con nombre supuesto.

También en este distrito se promovió un fuerte alboroto por un grupo de jornaleros municipales, á quienes se había prometido un duro por cada voto que emitieran en nombre de otros, y según decían, después de cumplir con el encargo, se les negaban las cinco pesetas.

En dos secciones de este distrito, dos presidentes se marcharon sin querer certificar el resultado de la elección y uno de ellos amenazó con un revólver á varios interventores que intentaron detenerle.

Personado el Gobernador civil y enterado del suceso, ordenó la detención de los dos presidentes.



cen fácilmente en la cubierta de un buque que regresa del extremo Oriente y hace rumbo para Europa. No se les ve todos los días, á las doce, precipitarse, como sus compañeros, hacia el pequeño cuadro que indica el camino recorrido, el número de millas que se han andado desde la víspera y la distancia que separa aún la próxima escala. ¿Qué les importa? Viven ahora: el viaje está pagado: ¿saben cómo podrán vivir en su patria, qué fatigas, qué nuevas decepciones, qué dolores les esperan? Se aburren, es verdad, pero no sufren. Esta travesía es una especie de entreacto en su existencia; descansan antes de lanzarse á nuevas luchas, adquieren fuerzas para sufrir mejor. Se les reconoce también en la fatiga que llevan pintada en el semblante, en su andar indolente; buscan los lugares solitarios, obscuros, á popa ó á proa, volviendo siempre al sitio elegido, donde pasan horas enteras con la mirada fija en el horizonte.

Una mujer, sobre todo, se hacía notar á bordo del *Meikong* por su amor al aislamiento, su obstinación en huir de toda clase de placeres, y su tristeza. Apenas debía tener treinta años, y se la hubiera supuesto más, y, sin embargo, era aún muy bella. ¡Oh! debía haber sido una hermosura de primer orden, pero ya tenía la espalda un poco encorvada; la mirada muy dulce, encantadora, pero triste y fatigada; la nariz de un dibujo irreprochable, pero afilada; la tez pálida, las mejillas hundidas, la frente surcada de algunas arrugas; los labios delgados, un poco secos, exangües, sobre dientes de blancura y pequeñez admirables, y todo esto animado tristemente por una sonrisa dolorosa cuando contestaba á las personas que con cariñosa solicitud la dirigían la palabra.

No dejaba nunca de hacerlo el comandante todas las mañanas cuando se sentaba á su lado á la mesa, pues se la había dado este sitio de preferencia, y la demostraba el más respetuoso afecto. No era la primera vez que viajaba con ella. La había conduci-



que pueblan estas grandes soledades. Sin temor continúan sus saltos, sus juegos, al sol, en la superficie, en las aguas transparentes, antes de volver á la obscuridad de las profundidades infinitas.

A las nueve y media, ó á las diez en algunos vapores más civilizados, una campana anuncia que va á servirse el almuerzo. Buena mesa cuando el sobrecargo es persona que se toma interés y el comandante, sin ser glotón, es un poco gastrónomo. A pesar del calor, que poco á poco ha ido aumentando, filtrándose por todas partes, no se pasa mal durante el almuerzo, gracias á un gran abanico, llamado *paukás*, fijado en el techo y constantemente agitado por un chino desde la sala de baño.

El día se hace largo hasta la comida; pero si se tiene buen estómago se puede muy bien cortarlo á la una por el *lunch*, un segundo almuerzo casi tan completo como el primero. Luego el juego de los discos, el dominó, el trictrac y hasta..... los naipes: siempre se encuentran aficionados..... y la siesta en un rincón, á la sombra del tupido toldo que cubre toda la popa del vapor..... en fin, la lectura, la conversación en voz baja, los ojos fijos en las costas que pasan y se alejan, si la tierra está próxima, ó la mirada perdida entre el cielo y la mar, allá en el último límite del horizonte.

A las seis se baja de nuevo al camarote; para el almuerzo basta en los hombres la americana ó el batín de lienzo ó de seda; en las mujeres la bata ó el matinée. Para la comida, la mayor parte de los comandantes exigen en éstas un verdadero vestido; en aquéllos, por lo menos, el merino ó la alpaca. Terminada esta cuarta comida, que es ¡oh, sí! completa, demasiado completa, empieza la velada. Ya vienen las sombras: el sol se ha ocultado sin crepúsculo, tan bruscamente como salió: una gran nube púrpura con cortaduras y desgarrones de oro y verde; después una magnífica manta violeta que va poco á poco palideciendo y..... acabó

En el distrito de la Audiencia se ha intentado votar con nombres supuestos, siendo visitados los colegios de este distrito por el Sr. Canalejas, acompañado del Sr. España.

Idénticas incidencias se registraron en otros distritos.

Según los datos oficiales, en Madrid ha dado la elección del domingo, el siguiente resultado:

Once adictos, dos fusionistas, dos republicanos y un demócrata.

## Resumen general de las elecciones provinciales.

Según datos oficiales, del resumen hecho hasta hoy de las elecciones provinciales en toda España, resultan:

Adictos, 311; Fusionistas, 128; Republicanos, 27; Demócratas, 20; Carlistas, 10; Tetuanistas, 5; Independientes, 11; Romeristas, 5; Regionalistas, 6.

La derrota de los catalanistas ha sido desastrosa.

## La Junta Central del Censo.

Muy pocos minutos después de las seis de la tarde de ayer, comenzó en el salón de la presidencia del Congreso la reunión de la Junta del Censo, asistiendo los señores marqués de la Vega de Armijo y Teverga, Capdepón, duque de Almodóvar, Danvila, Salmerón, Núñez de Arce, Eguilior, Lastre, Pidal, García Alix, Silvela, Moret, Villaverde y N. Lorenzo Domínguez.

## Ponencia aprobada, de los Sres. Capdepón y Danvila.

Enterada la ponencia de la resolución del Gobierno que de Real orden ha sido comunicada á la Junta Central del Censo en 28 de Julio último por el Presidente del Consejo de ministros, ha examinado y discutido el asunto no opinando de igual manera los ponentes.

Los infrascriptos, teniendo en cuenta lo consignado en la citada comunicación, según la cual el Gobierno mantiene lo dispuesto en la circular de 19 de Febrero anterior, aunque está conforme en que se dé conocimiento al Congreso de los Diputados, cuando S. M. se digne convocar las Cortes, ó lo que es igual, opinando aquél de contrario modo á la Junta, tanto respecto á la legalidad de dicha circular como al Congreso que debe conocer de la misma y atendiendo á lo prescripto en la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, proponen á la Junta Central del Censo.

1.° Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las actas de las sesiones de la citada Junta, que correspondan á las sesiones celebradas por la misma en 22, 24 y 26 del próximo pasado mes de Febrero.

2.° Que se remitan el número ó números de la *Gaceta* que contengan dichas actas, por conducto del Presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación para que se envíen las indicadas Gacetas á todos los Gobernadores civiles de las provincias, llamándoles la atención acerca de las referidas actas á los efectos oportunos.

3.° El dictamen aprobado por la Junta en la sesión de Febrero último, se comunique por el señor Presidente á los de la Junta provincial y municipal del Censo para su conocimiento y de las Juntas que preside, advirtiéndoles que deben acusar recibo de dicha comunicación.

4.° Que asimismo se remitan á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo ejemplares del referido dictamen en número igual al de colegios electorales del municipio, para que en caso de que sean disueltas las actuales Cortes y convocadas otras nuevas, sean expuestas á la entrada de los colegios electorales desde la convocatoria hasta la elección de diputados á Cortes.

Madrid 9 de Marzo de 1903.—*Capdepón.—Manuel Danvila.*

## Dictamen del Sr. Salmerón.

He aquí en qué términos expresa sus conclusiones el Sr. Salmerón:

«Que se pida al Rey que, en uso de las prerrogativas que la Constitución le confiere, se sirva decretar la reunión de las actuales Cortes, á cuyo Congreso de los Diputados corresponde en recta aplicación de la ley, el reconocimiento de las ilegalidades cometidas por el ministro de la Gobernación en su circular de 19 de Febrero del mes próximo pasado.

7 de Marzo de 1903.—*N. Salmerón*».

## Elecciones para Diputados á Cortes.

Los ministeriales dicen que, á juzgar por las elecciones del anterior domingo, puede fácilmente predecirse lo que ocurrirá en las elecciones para diputados á Cortes.

El Jefe del Gobierno ha declarado, aún hace pocas horas, que el decreto disolviendo las Cortes actuales y convocando á nuevas elecciones lo firmará el rey hacia el 20 de los corrientes.

Teniendo en cuenta estas manifestaciones del Sr. Silvela son infinitos los candidatos que han salido anoche y hoy para los distritos. En varios de éstos, según se afirma en los centros políticos, se presentan hasta once candidaturas, varias de éstas con carácter ministerial.

Se observa que ninguno, ó muy pocos candidatos, dan á conocer á los electores el programa económico que, en el caso del triunfo, desarrollarían en el Parlamento.

Las gentes imparciales aseguran que estos precedentes se van olvidando, para ostentar tan solo la filiación política del candidato, cuando precisamente esto es lo que menos debe interesar á los pueblos, ávidos de radicales reformas, de economías y de ser protegidos en sus intereses materiales y morales. Pero sin duda las promesas de nada sirven, cuando en los pueblos solamente se someten á los caciques.

## Durante el interregno.

Ya se habla que el interregno parlamentario durará ocho días, y que en este lapso de tiempo se proveerán las 18 senadurías vitalicias vacantes. Acaso se lleve á cabo una pequeña combinación de gobernadores, y el movimiento que se tiene anunciado en el personal de Gobernación y en otros departamentos ministeriales.

También se dice que durante el interregno parlamentario, se adelantarán los trabajos que se tienen hechos para llevar á la Presidencia del Congreso bien al señor Villaverde, bien al Sr. Pidal (D. Alejandro), lo mismo que la persona que ha de sustituir al Sr. Abarzuza en la cartera de Estado, pasando aquel señor á la Embajada de París.

## Noticias.

La ponencia de ministros que entiende en el proyecto del Instituto del Trabajo, volverá á reunirse en esta semana para trazar las líneas generales del mencionado proyecto.

—Los exministros Sres. D. Amós Salvador y D. Joaquín López Puigcerver han presentado instancias solicitando la paga de 7.500 pesetas anuales como exministros que han sido en diversas ocasiones.

—El señor ministro de Gracia y Justicia prepara una reforma que afecta á los abogados fiscales sustitutos, á los que según sus méritos, se les concederá una recompensa más positiva que la que hoy disfrutan por la ley.

—El día 15 del mes actual es esperado en Santiago de Galicia el Sr. Montero Ríos, á fin de que el presidente del Senado coloque en aquella ciudad la primera piedra de la escuela de Veterinaria.

—El viaje del rey Eduardo de Inglaterra á Lisboa coincidirá con el de don Alfonso XIII de España á la capital de Portugal.

—Los republicanos de Madrid se proponen presentar candidatura cerrada para las elecciones de diputados á Cortes por la capital de España. Entre los designados figuran los Sres. Costa, Estébanez, Llano y Persi y D. Octavio Picón.

—La prensa de París acoge el rumor de que en el Palacio de Justicia de la capital de Francia es bastante generalizada la creencia de la absolución de la familia Humbert, puesto que no han presentado querella ninguno de los acreedores.

—Anteayer han entrado en Valladolid 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales.

La cebada se cotizó á 34; el centeno á 29; las algarrobas á 31, y la avena á 18'70.

—El periódico *La Italia*, de Roma, dice que unos aldeanos que trabajaban en las inmediaciones de la abadía de los trapenses de Terfontaines descubrieron una basílica subterránea perteneciente á una Catedral de la época del Papa San Dámaso.

—Se sabe oficialmente que la langosta ha avivado en varios términos municipales de las provincias de Jaén y Almería.

—Su Alteza la Princesa de Asturias ha dado á luz un robusto infante que se inscribió en el registro civil con los nombres de Fernando, María, Alfonso, Carlos, Victoriano y Federico.

—Habiendo triunfado el señor marqués de Ibarra en la contienda electoral del anterior domingo se considera segura su designación para la Presidencia de la Diputación provincial de Madrid.

—El Sr. Silvela ha dicho que nada hay resuelto todavía referente al viaje del Rey á Andalucía, después del bautizo del infante don Fernando.

—El día nebuloso.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## A los 150 pueblos de la Tierra de Soria.

III

Prometí en mi artículo anterior decir cómo se fabrica un cacique. Hay varios procedimientos. De uno de ellos darán idea los diálogos siguientes:

ESCENA 1.ª

*El aspirante á cacique y el secretario del pueblo X.*

—¿Con que usted es el secretario de X? ¡Cuánto me alegro de verle! Precisamente es pueblo donde yo quería tener amigos. ¿Qué emolumentos tiene usted?

—750 pesetas y algún gajecillo.

—Poco es. ¿Le vendría mal á usted una comisión de 30 reales diarios que yo podría darle?

—Figúrese usted, señor. ¿Cómo le podré yo pagar tan señalada merced?

—Es muy sencillo. Usted va al pueblo de Z, próximo al de V. con la comisión de revisar y rehacer las cuentas municipales. Yo necesito tener amigos en Z. Lleva usted 30 reales diarios y autorización del Gobernador, que es cosa mía, echura mía, para hacer cuanto usted quiera.

—Entendido. No tendrá usted queja de mí.

.....

ESCENA 2.ª

*El Alcalde de Z. y el secretario de X.*

Señor comisionado: el pueblo no puede soportar por más tiempo una carga tal. Es preciso nos indique usted que es lo que tenemos que hacer.

—Yo no puedo hacer nada más que cumplir con lo que se me ordena. Sin embargo, vayan ustedes á la capital, pónganse al habla con el señor R. que es la única persona capaz de salvarles del conflicto.

.....

ESCENA 3.ª

*El cacique y el Gobernador de la provincia.*

—Señor Gobernador. Tengo el gusto de presentar á usted estos amigos míos que vienen en demanda de justicia.

—*¡Buen padrino* traen ustedes! replica la aludida autoridad prosiguiendo la comedia de antemano convenida y ensayada—.

Agobiados por una comisión que no pueden soportar, piden se les levante, dando su palabra de presentar sin dilación sus cuentas municipales, y cumplir como deben quedando agradecidos siempre.

—Yo no busco más que *la moralidad* (¡!). Conseguido este fin, me complazco en acceder á sus deseos y queda levantada la comisión, pero gracias al *padrino*—.

.....

Y he aquí cómo el audaz y osado político se ha erigido en cacique de dos pueblos. El pueblo de X, influído por el agradecido secretario; y el pueblo de Z, agradecido también, porque, de haber sido saqueado, ha conseguido se le libre de la continuación del saqueo.

—

Otro procedimiento.

Se cultiva la amistad de las personas



todo. Paso á la noche. ¡A veces vale más que el día! Paso á las estrellas innumerables, ¡esos otros soles, esos soles de la noche!

Los pasajeros se pasean sobre cubierta, hablan, hacen música, cantan, bailan, representan comedias. ¡Qué escena, qué teatro! Lateral izquierda, lateral derecha, es decir, babor y estribor, el mar por bastidores. Como telón de fondo, en último término, más allá de la popa, el gran remolino de plateada espuma que el vapor deja tras sí, y el cielo sembrado de prismas de oro.

A las ocho el té, siempre con acompañamiento, lo que hace la quinta comida, si bien se cuenta, y como el cognac, el rom, el brandy son de la partida, se vuelve al baile, á la animación y al bullicio con creciente entusiasmo. A las once se apagan los fuegos, y pasajeros y pasajeras van á acostarse, los valientes en sus camarotes, á pesar del calor, los otros sobre cubierta en sus sillas largas, verdaderos lechos sin colchones, de todas formas, de todos tamaños. Se duerme en ellas muy bien al aire libre, refrescado por la brisa de la noche, mecido por la suave ondulación de la mar tendida, arrullado por el ruido de la hélice, de movimiento regular, casi monótono en el buen tiempo.

Así transcurren los días, las tardes y las noches en los mares de la India y de la China, y así vivían sin temores y sin cuidados los pasajeros del *Meikong* en Junio de 1877. Se acercaban, sin embargo, con toda velocidad á parajes reputados por muy peligrosos, á la extremidad oriental de la costa de Africa, peligrosos por todos conceptos. El Cabo Guardafuí, ó el Cabo de los Perfumes ó Cabo del Esclavo, como quiera llamársele, es, cualquiera que sea su nombre, un cabo por partida doble, ó mejor dicho, un doble cabo. La costa, de trescientos metros de altura, que lo termina, oculta otro promontorio fatal á los buques, que son arrastrados hacia la costa por las grandes corrientes de la monzón del Sudoeste. Al que esto suceda, está perdido; nadie podrá prestarle auxilio;



al contrario, los naturales del país, los negros somalis, entienden que un buque náufrago es un objeto perdido que el mar les envía, una presa que el cielo les da. Tan pronto como lo aperciben acuden de todos los puntos de la costa, descienden de sus montañas á centenares, á millares, y empiezan el saqueo, el pillaje ó la matanza, si la tripulación comete la imprudencia de querer defenderse. Por lo demás, pillaje ó matanza, el resultado es siempre el mismo, la muerte. ¿Qué será de esos desgraciados sin abrigo, sin vestidos, pues se les despoja hasta la desnudez, sin víveres en esta costa salvaje, bajo un sol implacable? Pero los pasajeros del *Meikong* avanzaban tranquilos y confiados hacia el terrible Cabo, que los buques que vienen del Sur se acercan á reconocer antes de hacer rumbo á Adén.

No todos los pasajeros tomaban una parte activa en los placeres de á bordo: algunos se mantenían alejados de sus compañeros de viaje, y se complacían en llevar una vida más tranquila, más recogida. Parecían menos sensibles que los otros á la alegría de regresar al país que les vió nacer después de larga ausencia, de volver á ver los sitios y los séres queridos. Después de tanto tiempo, ¿se sabe si se les encontrará tales como se les ha dejado? ¿Tendrá la casa el aspecto risueño de otras veces, el amigo el mismo afecto, la mujer querida los mismos besos? Durante el largo tiempo transcurrido, ¡cuántas decepciones, cuántos desengaños! Se había ido allá lejos, muy lejos, al otro lado de los mares, á esas colonias nacientes, á buscar la fortuna. No se la ha encontrado: se vuelve con frecuencia más pobre, sin fe en el porvenir. Alguno se había dejado desterrar en alguna estación lejana, en algún puesto peligroso, con la esperanza de un rápido adelanto en su carrera. Mas ¡ay! vuelve con el mismo grado, con los mismos galones, pero enfermo de alma y de cuerpo, fatigado, calenturiento.

Los desengañados, los desanimados, los enfermos, se reconc-

que ejercen autoridad ó desempeñan cargos de cierta importancia en las dependencias del Estado, cosa fácil en una pequeña capital. Se les pide como inmenso favor el pronto despacho de asuntos triviales, de esos que no necesitan intermediarios; pero ya antes se ha hecho creer á los incautos aldeanos que sin la intervención del siniestro personaje aspirante á cacique no serían despachados. Conseguido el servicio, los hombres se van muy satisfechos, persuadidos de la omnipotencia del farsante especulador; y éste erigido en cacique irreemplazable. La honra de los funcionarios públicos allá queda hecha girones y arrastrada por los pasillos de las oficinas y por las carreteras y sendas que devuelven á los pueblos la gente de los mercados.

Hay otros muchos y muy diversos procedimientos, mas para muestra estos dos botones bastan.

Si se me apura y se me tira de la lengua, ó de la pluma, yo os diré también cómo estos grandes señores, caballeros de nuevo cuño, consiguen tener adeptos y escuderos, aunque para ello tengamos que aproximarnos á las tabernas y tugurios, y quizá llegar á las puertas de las cárceles y de los presidios.

No tengo duda de que el ministro actual de la Gobernación conoce perfectamente esta llaga social; pero ni él ni las Autoridades por sí solas pueden curarla.

Si los pueblos, por miedo, por malicia ó por imbecilidad, se obstinan en elevar á hombres á tales alturas donde jamás pudieron soñar ascender, los hombres de buena voluntad no pueden hacer más que lamentar la desdicha; apartarse con asco y repugnancia del contacto de tales ignominias, y considerar como cómplices de ellas á todos los que directa ó indirectamente ponen una piedra en ese pedestal inmundo sobre el cual se elevan los caciques, que en un acto oficial han sido calificados como bandoleros y malhechores.

JUAN J. GARCÍA.

# ELECCIONES EN ALMAZAN

Almazán 10 de Marzo.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El resultado de las elecciones en este distrito ha sido el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| D. José Rodrigo | 3.402 | votos |
| » Román Llorente | 3.377 | » |
| » Carlos A. Martirena | 2.995 | » |
| » Isaac Ledesma | 2.540 | » |
| » Gerardo Azagra | 2.280 | » |

Como se nota por los datos precedentes la elección ha sido reñida en el cuarto lugar; pues se ha demostrado que el joven candidato Azagra es un adalid que se ha presentado con bríos en la lucha, obteniendo una nutrida y brillante votación y á poco más que hubiese apretado da al traste con el Vicepresidente de la Diputación que, á pesar de su ministerialismo y de la coalición *Mauro-Silvelo-Fusionista* ha corrido peligro de pasar al quinto lugar sin duda por ser el menos oficial candidato ó por causas que él conocerá á estas horas estudiando los resultados parciales de cada sección, de los cuales deducirán quizá argumentos inconcusos para apreciar que él y Martirena, á pesar de ser éste de legítima y auténtica cepa conservadora y cuya personalidad imprimía carácter á la candidatura, formaban ambos el relleno y el lastre de la coalición, como lo atestiguan brutalmente los números, que asimismo están hablando también que el Sr. Llorente es un fusionista *con vista* al maurismo de aquí, como se afirma tiene prodividad en la capital á un parcial del silvelismo.

Es de suponer que este hábil tacto de codos ambidextro del Sr. Llorente le proporcione á la Diputación provincial la singular honra de tenerle segunda vez por Presidente, porque aunque el Sr. Rodrigo ha obtenido más votos que él y *tiene al padre alcalde*, es más modesto en sus aspiraciones y se limitará á disfrutar, en combinación con él, los turnos de la comisión, pues á todas esas pequeñeces se reducen las altas elucubraciones de los padres de Provincia al constituirse las Diputaciones provinciales.

Una observación nos ocurre respecto á nuestra Diputación.

En otras provincias, las Diputaciones provinciales son el plantel de sus prohombres en las Cortes; de la nuestra hace años nadie se lanza á *volar más alto*.

¿Será discreción en unos? ¿Será una gran habilidad en otros? ¿Será cuquería en muchos? ¿Habrá de ser modestia y prudencia en todos? ¿O quizá sea que á los raros ejemplares que han *tomado las alturas* les ha sido funesto el ambiente de la Corte? El caso es que el repugnante cunerismo nos invade por todas partes y se enseñorea de nuestra pobre Provincia, con excepción de este distrito y ¡buen trabajo *nos* costó el implantar el representante *churro!*

Con motivo de la lucha electoral estuvieron aquí el día de la elección el Presidente de la Diputación, el Depositario y un oficial de la Contaduría Provincial y ya casi se podían haber venido también los maceros con dalmáticas.

Nuestra cordial enhorabuena á los electos y que se mueran de viejos en *el oficio*, que tanto les va gustando, no sabemos si por sus molestias ó por sus provechos, por la honra que da, ó por los beneficios que presta, recomendándoles con todo interés continúen, como tienen acreditado, desvelándose y sacrificándose (según es tradición en la Casa-Palacio) por la provincia y por su distrito, pero ¡por Dios! que no se olviden de la familia.

Hasta otra y no tardando se repite suyo affmo. amigo,

EL CORRESPONSAL.

# Local y noticias.

**Elecciones.**—En las verificadas el domingo último, cuyo escrutinio general tendrá lugar en el día de hoy, obtuvieron los diferentes candidatos, los siguientes votos, según los datos que hasta la hora de cerrar esta edición se nos han facilitado.

DISTRITO DE ÁGREDA

| | | |
|---|---|---|
| D. Pablo Palacios, *ministerial* | 2.334 | |
| » Joaquín Iglesias, *ministerial* | 2.043 | |
| » Antonio Ruiz, *demócrata* | 2.037 | |
| » Angel Córdova, *fusionista* | 1.928 | |
| » Cándido Maza, *ministerial* | 1.503 | |

DISTRITO DE ALMAZÁN

| | | |
|---|---|---|
| D. Román Llorente, *fusionista* | 3.421 | |
| » José Rodrigo, *ministerial* | 3.416 | |
| » Carlos A. Martirena, *ministerial* | 2.968 | |
| » Isaac Ledesma, *ministerial* | 2.533 | |
| » Gerardo M. de Azagra, *independiente* | 2.292 | |

Aunque no puede asegurarse que estos son los datos exactos, creemos que el escrutinio acusará, si acaso, muy pequeñas diferencias con las anteriores cifras.

---

Hoy á las once, según tenemos anunciado, tendrá lugar en las salas consistoriales la reunión de ganaderos de esta capital y pueblos limítrofes á quienes se les tiene citados para en unión con la comisión de ferias y mercados del Excmo Ayuntamiento acordar las bases para la celebración de un mercado semanal de ganados en esta ciudad.

***

El domingo último y debido á la iniciativa de D. Pedro Villanueva, concejal del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los ganaderos de Soria y oídas las explicaciones del Sr. Villanueva sobre la conveniencia de establecer en esta capital un mercado semanal de ganados, principalmente de reses lanares, aquéllos se mostraron conformes con el pensamiento y dispuestos á concurrir á dicho mercado con sus reses, tan pronto como se lleve á la práctica la creación de aquél.

---

Sobre las doce del día 5 del actual fué encontrado por el caminero Felipe Manrique, en el kilómetro 263 de la carretera de Taracena á Francia, el cadáver de un hombre que parece murió, según opinión facultativa, á consecuencia de un accidente.

Por los documentos que se le encontraron parece que es natural de Valdelagua y de unos 70 años de edad.

---

En la tarde del día 9 del actual le fueron recogidas por la guardia civil al Sr. Cura de Golmayo, D. Eugenio López Morales, una escopeta y una jaula con un reclamo de perdiz macho, con las que se dedicaba á cazar sin la oportuna licencia y en tiempo de veda, siendo puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo.

---

El martes último, como anunciábamos en el número anterior, comenzó á publicarse en esta capital una revista de Administración titulada *Heraldo de la Legislación* y que dirige nuestro estimado amigo D. Julio de Soria, Abogado y Oficial de Hacienda de la Delegación de esta provincia.

El carácter de la publicación que dedicará una parte de ella á información de todos los ramos y especialmente del propio de su carácter financiero, al de Hacienda, refiriéndose principalmente á las oficinas localizadas en Soria, hace suponer será de una utilidad grandísima para los intereses de esta región.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos una vida próspera y feliz.

---

Ayer comenzó en la iglesia de la Merced de esta ciudad, la solemne novena á San José, que tendrá lugar todos los días á las cinco de la tarde.

---

Hemos recibido un ejemplar de la obra *Rudimentos de Derecho* para las escuelas de niños y adultos, que acaba de publicar nuestro estimado amigo D. Elíseo Sanz y Sanz, y que es un resumen de cuanto en dicha materia conviene conocer á todo ciudadano.

Enviamos las más expresivas gracias al señor Sanz, á la vez que le deseamos que su obra obtenga buen éxito.

---

Se encuentra en esta capital el reputado ortopédico de Madrid D. Emilio P. Muñoz, y durante el día de hoy podrán consultarle las personas que necesiten sus auxilios para la curación de hernias, etc., pues no puede prolongar su estancia en Soria por más tiempo que el señalado.

Dirigirse á la fonda del Comercio, donde se hospeda.

---

Ha fallecido en Castilfrío nuestro buen amigo y antiguo subscritor D. Valentín Ayllón.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

---

El gremio de fabricantes de fósforos de España ha declarado cesantes á los inspectores del citado gremio en esta provincia D. Miguel Nelo, D. Domingo Vivi, D. Joaquín Montesinos, D. Eutiquio Gibert, D. Cornelio Garag, D. Pedro Ignacio Orrue, D. Tomás Jáuregui, D. Pedro Isaac Arbarellas, D. Enrique Zaragüeta, don Juan del Castillo y D. Juan Jaih.

---

La Junta de damas de honor de la Inclusa de Madrid ha señalado los días 12, 13 y 14 del actual para el pago respectivamente del pergamino premiado de esta provincia, de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1902 á las amas de la provincia y de los pergaminos sueltos.

---

Nuestro querido amigo D. Blas Tejero, hermano de nuestro Director, que ha estado en Soria á pasar un mes con su familia, marchó en el tren del lunes último con dirección á Sevilla, á donde ha sido recientemente trasladado.

---

Ha desaparecido de su domicilio el vecino de Almazán, de 48 años de edad, Anastasio Cabezudo Sánchez.

---

En el tren correo del lunes último marchó para Madrid nuestro estimado amigo D. Julio Seguí, diputado á Cortes por el distrito de Agreda, prometiéndose dicho señor regresar en breve al país soriano para apoyar su candidatura por el mismo distrito en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Numerosos amigos particulares y políticos concurrieron á la Estación para despedir al Sr. Seguí.

---

Todo español está convencido que no hay dentífrico que iguale al popular *Licor del Polo*. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolor de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífrico *Licor del Polo*, después de haber acudido á todos los dentífricos extranjeros, sin alcanzar resultado alguno.

---

El día 20 del actual se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa que se sigue por asesinato ocurrido el verano último en el pueblo de Villar de Maya.

---

Ha tomado posesión del cargo de Portero de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Filomeno Queró y Sebastián, propuesto por el Ministerio de la Guerra y cesado en el mismo el que lo desempeñaba interinamente D. Mariano de Leonardo.

---

Los precios medios obtenidos en los mercados de la provincia por los artículos de consumo durante el pasado mes de Febrero han sido los siguientes:

Trigo, quintal métrico, 22'41 pesetas; cebada, 20; centeno, 19'61; avena, 19'72; arroz, 51'31; garbanzos, 73'70; judías, 47'86; patatas, 7'68.

Vino, hectolitro, 24'64; aguardiente, 9'50; aceite, 108'74.

Carne de vaca, kilogramo, 1'73; de carnero, 1'65, y de cerdo, 1'70.

---

El próximo domingo 15 del actual dará comienzo en el Excmo. Ayuntamiento el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos dependientes de esta capital responsables á reemplazos anteriores.

---

Ha sido declarado cesante por enfermo don Severino Arnaz, oficial de 4.ª clase de la Administración de Contribuciones de Soria y nombrado en su lugar á D. Leopoldo Daza y Campos, que desempeñaba igual cargo en la provincia de Lérida.

---

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Historia Natural, Higiene y Fisiología de este Instituto general y técnico, don Fermín Basciansa Gasara.

---

**Exito seguro.**—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.**

# COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Le agradeceré mande insertar en el periódico de su dirección las adjuntas líneas, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo amigo.

M. VICÉN.

Se me ha dicho—pues yo hace tiempo que no leo el tal papel—que en el último número de *La Región Soriana* y en un artículo que, bajo el título «Para la Junta de defensa» publica, se dice algo que afecta directamente á mi familia y por tanto á mí.

No por dar satisfacción al autor anónimo del indicado artículo, si no para que quede demostrada una vez más la ignorancia ó mala fe que casi siempre resplandece en los escritos procedentes de ciertas plumas, he de contestar, aunque muy brevemente, con las siguientes categóricas afirmaciones.

1.ª Que *miente* el autor del referido artículo al insinuar que en la fabrica de harinas «Flor de Numancia» hay en la actualidad seis parejas de piedras francesas funcionando, ó en condiciones de funcionar, y de ello puede convencerse todo el que guste, visitando dicha fábrica, cuyas puertas están siempre abiertas para todo el que desee visitarla, menos para el autor ó inspirador de ese suelto.

2.ª Que también *miente* en lo que se refiere á la contribución que D.ª Feliciana Cuartero paga, exclusivamente por la fábrica de harinas, puesto que además de las pesetas 914'74 que cita el denunciante, satisface pesetas 303'18 más, haciendo, por tanto, un total de 1217'92, cuyo extremo puede comprobarse cuando se quiera con los recibos que obran en mi poder *por haberlos satisfecho oportunamente* y

3.ª Que si por acaso el autor del referido artículo fuese el propio Director del indicado periódico, *Maestro de Talleres del Instituto General y Técnico* de la provincia, me permito aconsejarle dé un repaso á la Aritmética, que tan mal trata en esta ocasión, puesto que, si son dos las piedras á que alude y cada una debe pagar 230 pesetas de contribución, no deberían pagarse más que 460, en vez de las 914'70 pesetas que dice.

Creo haber demostrado lo que me propuse; esto es que el autor de la denuncia no sabe lo que dice ó, acaso, lo sabe demasiado y con intención lo desfigura. Sea de ello lo que quiera, cúmpleme hacer constar que en lo sucesivo puede escribir el citado periódico todo lo que quiera referente á mí ó á mi familia en la seguridad de que no he de molestarme en contestarle en la forma en que ahora le hago.

9 3-903. M. VICÉN.

# ¿TIENE USTED MEMORIA?

Recuerde usted haber leído en este periódico gran número de curaciones obtenidas gracias á las Píldoras Pink. Estas certificaciones prueban que las Píldoras Pink curan y son un remedio de poco precio. El remedio barato y que no cura es un remedio caro. Los certificados obtenidos por las Píldoras Pink son en gran cantidad y demuestran que nuestro específico tiene una acción real y muy eficaz contra la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, reumatismos, debilidad general y ciatría.

Las Píldoras Pink han curado de una grave enfermedad de estómago al Sr. D. José Crespo, Beato Oriol, núm. 17, 3.º, 1.ª, Barcelona.

«Desde hace siete años (nos dice) venía sufriendo fuertes dolores de estómago que ningún medicamento pudo curarme. Desde que he seguido el tratamiento por las Píldoras Pink, he tenido tan notable mejoría, que considero mi curación casi inmediata. Hoy, en efecto, tengo buen apetito y digiero muy bien, cosa imposible antes de este tratamiento».

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

# ANUNCIOS

## ANTISEPTINA

El antiséptico más poderoso, cicatrizante, hemeopático y hemustático.

EL AVISADOR NUMANTINO remite á sus suscritores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'50 y 4 pesetas.

## ¡FOTÓGRAFOS!

Se vende una cámara fotográfica inglesa, 18 por 24, con sus accesorios, y otros artículos de fotografía.

Dirigirse á esta administración, donde se darán informes. 1—4a.

## Importante anuncio de traspaso.

Se cede en buenas condiciones la antigua y acreditada **Fonda de Europa**, en la ciudad de Logroño, situada en el mejor punto de la población, Muro de Francisco la Mata (antes de los Reyes) número 1, por retirarse su propietaria' Sra. Viuda de Paul, á quien pueden dirigirse las proposiciones.

2—3a.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz etc.**

## HERNIAS (quebraduras).

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente núm. 27 791) del ortopédico de Madrid,**

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

**calle de Juan de Mena, número 23, piso 1.º**

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete Ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso habría de responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SORIA los días 19 y 20 del actual hospedado en la *Fonda del Comercio*.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Soria á cuantos deseen encargar alguno de nuestros aparatos especiales, solamente los días 19 y 20 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la *Fonda del Comercio*.

Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio)

En Madrid, en el gabinete del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Pídase el folleto que se envía gratis.

3—5d.

## Buena ocasión de un coto redondo.

Por imposibilidad física y edad avanzada de su dueño, se vende la finca sita tras de la Venta de Valcorba, contigua al monte del Santo Cristo de los Olmedillos y término de Ontalvilla; con grandes comodidades, pues tiene: Casa, pajar, majada y era empedrada, todo junto; contigua á una hermosa viña de unos 20 años, y próximo á un buen manantial de agua abundante dentro de una casilla, con su estanque para regar por pie, todo en medio de la finca, y muy cerca una buena balsa para abrevadero del ganado lanar.

El dueño no tiene inconveniente en venderlo todo, inclusa dos yuntas mulares con todos los aperos de labor y trilla, un carro, un volquete con sus aparejos correspondientes y demás utensilios y herramientas de todas clases para el trabajo, cuatro cubas grandes y dos pequeñas para el vino, y una alquitara para hacer aguardiente.

Sin inconveniente se cede también el sembrado temprano y tardío con los cienos que hay echados y sin echar y el ganado lanar.

Para tratar con D. Victoriano Diez, calle Real, número 75, Soria.

2—2 p.

## CAFÉ DEL RECREO

El dueño de este establecimiento, correspondiendo con su numerosa clientela como se merece, no ha tenido inconveniente en proporcionarse, sin omitir gasto alguno, dos preciosas máquinas del mejor y más moderno sistema para poder elaborar á la vista y servir á domicilio, según se desee, así como la clase de café que ha de emplearse.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1903.

# ELIXIR CALLOL

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia* la *clorosis*, *convalecencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas*, casi siempre, desde *las primeras tomas*. Depósito. Farmacia Calol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

**Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64,**

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

## PEDRO FLORENTE

21, COLLADO, 21.

Sucursal Aceña, 15.—SORIA.

---

SANATORIO QUIRÚRGICO
DEL
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE
**Berlanga de Duero (Soria).**

Instalado onforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE ALVAREZ.

---

RELOJERÍA Y TALLER
DE
## H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)
**Marqués del Vallillo y Plaza de Aceña, 2,**

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.

Reparación de toda clase de aparatos *fonográficos* y aumento de sus voces.

---

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
## COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
Los mejores productos Industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
SORIA

---

SASTRERIA CON GENEROS
DE
## A. PASTOR (EL RIOJANO)

**Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.**

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público engeneral, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

---

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

---

## GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
**De la facultad de medicina de Madrid.**

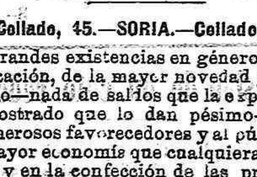

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57; de la misma calle.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

---

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL
## LICENCIADO DON BENITO RUIZ

*Zapatería, 44; 2.°—Soria.*

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS.—Antidiftérico, antitetánico, polivelante, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se vende todos los días de once á una.

Se remitirá por correo

---

## Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.

Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

---

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

---

## TOS

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

---

## ¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

## 5.000 PESETAS

seregalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en laExposición de París.

| | | |
|---|---|---|
| Anillo para caballero, oro brillante. . . . . | 50 | pesetas. |
| Idem para ídem, (brillante muy grueso).. . . . . | 100 | » |
| Alfiler, ídem, ídem. . . . . | 25 | » |
| Alfiler ídem, ídem, (brillante muy grueso).. . . . | 50 | » |
| Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem. . . . | 25 | » |
| Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem. . . . | 25 | » |
| Idem para señora, ídem, ídem. . . . . | 50 | » |
| Idem para ídem (brillante grueso).. . . . . | 100 | » |
| Idem para niñas (verdadero regalo). . . . . | 25 | » |

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su inporte en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 84—90

---

# El rabioso dolor de muelas careadas

**Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.**

## EL AIBAF SERDNA

(**Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia**).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vallillo núm. 16, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

---

ESTABLECIMIENTO
DE
## IMPRENTA, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
# SOBRINO DE V. TEJERO
## SORIA.

DEVOCIONARIOS Ultimas novedades y gran surtido de todas las clases, formas y tamaños.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA Tres ediciones á los siguientes precios *Corriente* 4 pesetas; *Económica*, 2 pesetas y *Microscópica* 1 peseta.

MANUAL DE SACRISTANES De misas y de vísperas á 1'25; 2'50 y 3 50 pesetas ejemplar.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA Se venden á 5; 7'50, 10 y 20 pesetas.

NOVELAS De eminentes autores á 0'50 y 1 peseta tomo.

MATERIAL Y LIBROS DE ENSEÑANZA Precios muy económicos é importantes descuentos á los Maestros.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS Los encargos urgentes se hacen en el día; estados, facturas, cartas y sobres timbrados se imprimen con el mayor esmero y á PRECIOS MAS BARATOS que los que señalan las casas de otras capitales y que pomposamente anuncian por medio de viajantes; esto se prueba en el acto.

MODELACION para Ayuntamientos y Juzgados; pídase catálogo.

**Collado, 54.—Soria.**

---

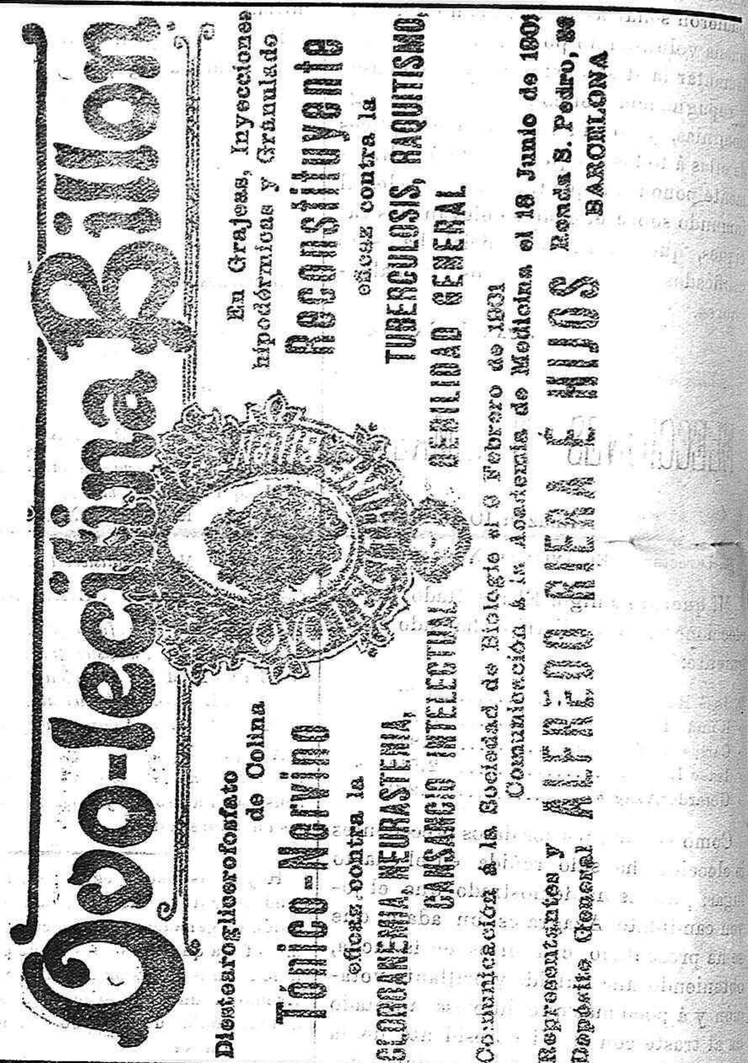


---

# NUEVO MAPA
DE LA
# PROVINCIA DE SORIA
POR D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ

**Editado por la casa de Sobrino de V. Tejero.**

El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin señalar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los detalles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas.

Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras construídos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doblemente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos.

La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades, villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de la Guardia civil.

Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á siete tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
**SOBRINO DE V. TEJERO**
Collado, 54.—SORIA